

GÓMEZ PASCUAL, AMALIA
FABRA BELINCHON, LUIS JAVIER

HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, ÁNGELA
FUENTES SANTIUSTE, LUIS
INESTRILLAS BARBERARENA, IVÁN
LAVIN HAYA, MARÍA YOLANDA
FERREIRA MORA, RAFAEL

39740 SANTOÑA
PALMAS DE GRAN
CANARIA
39740 SANTOÑA
39740 SANTOÑA
39197 ARGONOS
39740 SANTOÑA
39740 SANTOÑA

En virtud de lo anterior, dispongo que los deudores comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, ante estas oficinas, sitas en Santoña, calle Manzanedo 14 bajo, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santoña, 20 de febrero de 2007.—El recaudador, José Javier de la Mora Irastorza.

07/2827

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Citación para notificación de diligencia de embargo de bienes inmuebles.

Mediante el presente anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante la imposibilidad de practicar la notificación por causas no imputables a este Servicio -órgano competente de la tramitación, se cita a los sujetos que se relacionan a continuación, o a sus representantes, para que comparezcan en la misma en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, al objeto de notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan.

En caso de no atender a este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para la comparecencia, que deberá efectuarse en el Departamento de Tesorería del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en Boulevard L. Demetrio Herreros, 4, de 8:30 a 14 horas.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento administrativo de apremio-embargo de bienes inmuebles.

—Apellidos y nombre: Santiago Revuelta, M. Rosa.

—NIF: 13902723M.

—Expediente: 20041536

—Fecha y número envío: 21-12-06/CD00336410336.

Torrelavega, 13 de febrero de 2007.—El tesorero, Casimiro López García.

07/2808

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

Aprobación, exposición pública del Padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el ejercicio 2007, y apertura del período de cobro.

Por resolución de la Alcaldía de fecha 15 de febrero de 2007, ha sido aprobado el padrón de contribuyentes sujetos al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio de 2007.

Lo que se hace público para conocimiento de los legítimos interesados, significando que dicho documento está a disposición de los contribuyentes en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, donde podrán examinarlo durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC.

Del mismo modo se establece que el plazo de ingreso de las cuotas, en período voluntario, abarcará desde el día 15 de marzo al 15 de mayo de 2007, ambos incluidos.

Los contribuyentes obligados al pago harán efectivas sus deudas en cualquier oficina de Caja Cantabria con el recibo emitido por la entidad bancaria o bien en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, los días 3 de abril y 8 de mayo, de 9:00 a 13:00 horas.

Asimismo se podrá hacer uso de la domiciliación en entidades bancarias.

Contra el acto de aprobación del padrón y las liquidaciones incorporadas en el mismo, podrá formularse recurso de reposición ante la Alcaldía, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización del período de exposición pública del correspondiente Padrón.

Al día siguiente al vencimiento del plazo para el pago en período voluntario, se iniciará el período ejecutivo, lo que determina la exigencia de intereses de demora y los recargos del período ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Villaescusa, 15 de febrero de 2007.—El alcalde (firma ilegible).

07/2512

OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO URDIALES

Citación para notificación de liquidaciones tributarias

Por estar ausente en las horas de reparto o desconocer el domicilio de la persona cuyo nombre a continuación se relaciona, se hace público mediante el presente anuncio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, la existencia de la liquidación a su cargo, derivada de la preceptiva comprobación administrativa de valor y cuyos datos son los siguientes:

SUJETO PASIVO: DON ÁLVARO EDUARDO ÁLVAREZ BAYONA Y DOÑA YAMILE GARCÍA BUERGO.

N.I.F.: 14.697.958-S Y X2180608R.

DOMICILIO: CALLE TARTANGA, 4 5ª DERECHA, ERANDIO, VIZCAYA.

CONCEPTO IMPOSITIVO: IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS.

EXPEDIENTE NÚMERO: 3717/03.

ÓRGANO ACTUANTE: OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO-URDIALES, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA.

DOMICILIO DEL ÓRGANO ACTUANTE: CALLE VENANCIO BOSCO, 20. BAJO. 39700 CASTRO-URDIALES.

PLAZO PARA COMPARECER ANTE EL ÓRGANO ACTUANTE: QUINCE DÍAS NATURALES DESDE EL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN EN EL B.O.C., DEL PRESENTE EMPLAZAMIENTO.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, ruega a usted tenga a bien admitir el presente escrito.

Castro Urdiales, 12 de febrero de 2007.—El liquidador, José Antonio Jordana de Pozas Gonzálbez.

07/2235

OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO URDIALES

Citación para notificación de liquidaciones del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Por estar ausente en las horas de reparto o desconocer el domicilio de la persona cuyo nombre a continuación se relaciona, se hace público mediante el presente anuncio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, la existencia

de la liquidación a su cargo, derivada de la preceptiva comprobación administrativa de valor y cuyos datos son los siguientes:

SUJETO PASIVO: DON LUIS MARIANO ALONSO VALDERRÁBANO Y DOÑA BEATRIZ BERZOSA ANTONANA.
N.I.F.: 30.665.479-Q Y 30.685.640-Y.
DOMICILIO: AVENIDA DEL MINERO 3 5º B, GALLARTA, VIZCAYA.
CONCEPTO IMPOSITIVO: IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS.
EXPEDIENTE NUMERO: 2074/03.
ÓRGANO ACTUANTE: OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO-URDIALES, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA.
DOMICILIO DEL ÓRGANO ACTUANTE: CALLE VENANCIO BOSCO, 20, BAJO. 39700 CASTRO-URDIALES.
PLAZO PARA COMPARECER ANTE EL ÓRGANO ACTUANTE: QUINCE DÍAS NATURALES DESDE EL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN EN EL B.O.C., DEL PRESENTE EMPLAZAMIENTO.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, ruega a usted tenga a bien admitir el presente escrito.

Castro-Urdiales, 12 de febrero de 2007.–El liquidador, José Antonio Jordana de Pozas Gonzálbez.

07/2236

OFICINA LIQUIDADORA DE TORRELAVEGA

Citación para notificación de actuaciones administrativas

Habiéndose intentado notificar al interesado o su representante y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de Diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o representantes de los mismos que más abajo se mencionan para ser notificados por comparecencia en las oficinas de esta Dependencia del Servicio de Tributos, sitas en calle José María de Pereda 65 Entl. de Torrelavega, advirtiéndoles que en todo caso la comparecencia debe de producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo. También se advierte que el órgano responsable de la tramitación de los procedimientos a los que se refieren las notificaciones pendientes es la Oficina Liquidadora de Torrelavega.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE:

1	DON ALEJANDRO BILBAO EGUREN DNI: 13941290-R C/LOS ROSALES Nº11 – TANOS – TORRELAVEGA 393000	7636/2003
2	DON ROBERTO DIAZ DIAZ DNI: 13937939P C/SAN JOSE Nº17 3º - TORRELAVEGA	5382-1-2/2003
3	DON JOSE LUIS GALLO HERRERA DNI: 13888000W C/CUBA DE ABAJO Nº2 – 2º – SUANCES 39340	3993/2003
4	DON FELIPE SAIZ BENITO DNI: 1388530H AVDA. BESAYA 20 3ºB – TORRELAVEGA -CANTABRIA	4200/2003
5	DON GRACIANO JOSE BLANCO RUIZ DNI: 13915193D C/PIELAGOS 18 1ºB – 39340 – SUANCES	3421/2003
6	DON EMILIO JOSE HOYUELA SAN EMETERIO DNI: 72133161D C/EL CASTRO Nº8 – CUDON - MIENGO	5857/2003
7	DON DAVID ANGULO AZCARATE DNI: 2548932º C/DOCTOR FLEMING Nº24 - MADRID	7110/2003
8	DON JOSE MARIA GARCIA PINERA DNI: 13910168K B/ LA PLAZA 49 – 39592 - TRECEÑO	7377/2003
9	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES CARRAL MONTES SL. R39099700 C/JULIAN CEBALLOS 35 1ºD – 39300 TORRELAVEGA	3470/2002
10	DON JOSE ANTONIO GARCIA MARTIN DNI: 13887445E C/EL MOLINO SN – PEJANDA- POLACIONES	5359/2003
11	DON JUAN MANUEL COBO SECO DNI: 13938582F URB. MIES DE MAR, CHALET 3 – MAR – POLANCO	6953/2003
12	DON OLIVER ALONSO OFFROY DNI: 13982088C URB. MIES DE MAR, CHALET 4 – MAR – POLANCO	6952/2003
13	DON PEDRO MANUEL LOPEZ PALOMERO DNI: 13926876F URB. MIES DE MAR, CHALET 5, MAR – POLANCO	6951/2003

14	DON LUIS JOSE SAIZ SAIZ DNI: 13928439F SITIO DE LA BARCA – VIVEDA 39314	6932/2003
15	DON JUAN ANTONIO VIDAL AGENJO DNI: 13788913E B/ LA SOLEDAD Nº1 – PUENTE ARCE - PIELAGOS	6897/2003
16	DON FRANCISCO RUIZ ESPIGARES DNI: 40278298P AVDA. CAN MARCET 49 – MATADEPERA – BARCELONA	6841/2003
17	DON LUIS FERNANDO GARCIA GONZALEZ DNI: 13912220º URB. LA SOLOBA 24 1ºB – PUENTE SAN MIGUEL	4387/2003
18	DON LUIS TRUGEDA ESCUDERO DNI: 13915052Y C/ SERAFIN ESCALANTE Nº6 6ºDERECHA - TORRELAVEGA	3828/2003
19	DOÑA MARIA SONIA CONDE MUNGUIA DNI: 20210076E C/ JERONIMO SAINZ DE LA MAZA Nº2 4ºIZD - SANTANDER	7566/2003
20	DON JOSE LUIS DEL RIO REIGADAS DNI: 13746950B Bº ROSALES – VIÑUELA - RUMOROSO	7267/2003
21	DOÑA OLGA GUTIERREZ SANCHEZ DNI: 20188566V C/ AUGUSTO G. LINARES 17 1ºD – SANTANDER	6394/2003
22	DON IGNACIO JESUS CUADRADO GUTIERREZ DNI: 13925698º C/ TRAVESIA QUINTANA CEBALLOS 2 – 2ºIZD - SUANCES	6206/2003
23	DON ANTONIO VICENTE ARRANZ SAN JOSE DNI: 3433628G C/ MURILLO Nº7, PUERTA 4, 3ºD - MADRID	5696/2003
24	IBERASIA TRADING SC C/ SANTA LUCIA – CARREJO Nº91 – CABEZON DE LA SAL 39500 SOCIOS: VICTOR MANUEL MEDINA PALOMINO DNI: 07959893V CTR. LEDESMA KM. 8 – VILLAMAYOR – SALAMANCA DOÑA MARIA ALMUDENA REVUELTA RODRIGUEZ, CON DNI: 13979909º – CARREJO – CABEZON DE LA SAL	6313/2003
25	DOÑA PILAR SAMPEDEO CANTERO DNI: 13798392W PENIAS Nº59 – SAN FELICES DE BUELNA	4886/2003
26	DON FRANCISCO JAVIER CAYON VICARIO DNI: 13912483J C/ CAMINO REAL Nº6 – 39311 CARTES	4901/2003
27	PROMOCIONES SAJA Y VILLANUEVA SL B39491071 C/ GENERAL MOLA Nº27 1º - SANTANDER	4942/2003
	DOÑA ZULEMA HORMACHEA FERNANDEZ DNI: 72130480L C/ AUGUSTO G. LINARES Nº19 4ºC - TORRELAVEGA	4998/2003
28	DON JESUS ANGEL PICADO QUEVEDO DNI: 13925629º C/ COMUNIDAD DE ASTURIAS Nº3 3ºA – BARAÑAIN - NAVARRA	3801/2003
29	DON ANTONIO MUÑOZ DOMINGUEZ DNI: 13941272Y LA GAROJA 2-1-2ºA – 39311 – SANTIAGO DE CARTES	7442/2003
30	REALCAN CONSTRUCCIONES SL. B39479662 PASAD DE MENENDEZ PELAYO Nº6 – ENTRESUELO B - SANTANDER	5620/2003
31	DON MANUEL CRUZ SAIZ MOVELLAN DNI: 13902466-R C/ JULIAN CEBALLOS Nº37 – 7ºA - TORRELAVEGA	4199/2003
32	DON JAVIER CARRERA MARTIN DNI: 13904331º PLZ. LOS VALLES NºS 4ºH - TORRELAVEGA	4251/2003
33	DON BERNARDO LUIS CABALLERO PEDROSA DNI: 13983235B PLAZA LEONOR DE LA VEGA Nº4 7ºD - TORRELAVEGA	4441/2003
34	DOÑA ADELA VAZQUEZ HERNANDEZ DNI: 13764929G C/ CARDENAL HERRERA ORIA 63 4ºIZD - SANTANDER	4542/2003
35	DON ANTONIO RODRIGUEZ CUEVAS DNI: 13904304E LA NOGALERA 100 – VALLES 39590	4580/2003
36	DON VICTOR MANUEL CUEVAS FERNANDEZ DNI: 13922899V C/ MATIAS MONTERO Nº18 1ºA – LOS CORRALES DE BUELNA	4613/2003
37	DON ANGEL REVUELTA DIAZ DNI: 13925370C C/ LA SALLE 1º – 1ºC – LOS CORRALES DE BUELNA	4674/2003
38	DON ADOLFO ABAD VIDAL DNI: 72015903-M C/ IPARRAGUIRRE Nº26 6ºB – SANTURCE - VIZCAYA	4744/2003
39	DOÑA MARIA CRUZ ALONSO APARICIO DNI: 72132419º AVDA. BILBAO 45 1ºIZD - TORRELAVEGA 39300	3815/2003
40	DOÑA PAULA ANTONAN VALDES DNI: 13940888-J C/ JOAQUIN CAYON 6 – 1ºC - TORRELAVEGA 39300	3115/2003
41	DOÑA ANA MARIA GONZALEZ MIJARES DNI: 13892525L C/ GUDARI Nº43 – AMOREBIETA - VIZCAYA	3328/2003
42	DOÑA VERONICA CONDE MONTES DNI: 72134716T C/ CASIMIRO SAINZ Nº10 3ºC - TORRELAVEGA 39300	3565/2003
43	DON RODOLFO VELARDE DIAZ DNI: 72090561M C/ TRASCASTRO Nº11 BAJO-DERECHA - RUILOBA	3934/2003
44	DON EMETERIO GUTIERREZ AJA DNI: 13895136P AVDA. SOLVAY Nº49 2ºD – TORRELAVEGA 39300	4098/2003

Torrelavega, 20 de febrero de 2007.–El liquidador, Iñigo Basurto Solagurenbeascoa, P.O. (Firma ilegible).
07/2830

OFICINA LIQUIDADORA DE TORRELAVEGA

Citación para notificación de actuaciones tributarias

Habiéndose intentado notificar al interesado o su representante y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o representantes de los mismos que más abajo se mencionan para ser notificados por comparecencia en las oficinas de esta Dependencia del Servicio de Tributos, sitas en calle José María de Pereda 65 Entl. de Torrelavega, advirtiéndoles que en todo caso la com-